

3. CIVIL 1297/49

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 947 _____

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: Central telegrafos de Cantavieja .B.



TELECOMUNICACION

CENTRO PROVINCIAL DE TERUEL

Sección 1^a

Núm. 2383

Autecedente

EXCMO. SEÑOR

Referente a su superior co-
mou. nº 12507, Neg.º 32, fecha 19
del actual, que hoy ha tenido entra-
da en ésta Jefatura, tengo el honor
de participar a V.E. que el dia tres
de los corrientes, prestó servicio
normal la Estación telegráfica de
Cantavieja, sin que su Encargado tu-
viera permiso oficial para ausen-
tarse de aquella localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 22 de noviembre de 1.947.
El Delegado, Jefe del Centro.

Rafael A. de Medina



26 NOV 1947
REC'D 123 NOV 1947
90/5

Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

P l a z a .

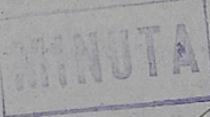
82

RESOL

Teniéndose conocimiento en este Gobierno Civil, que con fecha 3 de noviembre se encontraba cerrada la oficina de telégrafos del pueblo de Cantavieja por encontrarse ausente el telegrafista, se servirá manifestarle a la mayor brevedad posible si el citado funcionario se encontraba disfrutando permiso oficial, en la expresada fecha.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 19 de noviembre de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL



Firmado: Manuel Pizarro Corber

Sr. Jefe de Telégrafos

C I U D A D . -



GOBIERNO
DE ARAGON



92

Preguntas del Jefe de Telégrafos a través punto final

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

CUERPO GENERAL DE POLICIA

REPRESION DE BANDOLERISMO

TERUEL

Nºm. _____

NOTA INFORMATIVA

En la zona de Pitarque, de esta provincia, por Funcionarios de la expresada, se está llevando a cabo un servicio de descubrimiento de los individuos que ayudan a los componentes de la "Agrupación Guerrillera de Levante" y detenidos varios de estos; de sus manifestaciones se pudo llegar a la conclusión de quienes eran otros elementos que en el sector de Cantavieja se hallaban en relación con los bandoleros. Inmediatamente se cifró el oportuno telegrama para el Jefe de dicho Sector, telegrama que no llegó con la prontitud deseada y normal a esta clase de servicios de comunicación, toda vez que el telegrafista de Cantavieja se hallaba con permiso al parecer concedido por la Superioridad y por lo tanto ausente de su destino y cerrada la oficina telegráfica, agravándose de esta forma la falta de comunicación entre los diversos pueblos de la provincia y redundando todo ello en beneficio de las actividades de los bandoleros, que triste es reconocerlo, cuentan con un servicio de comunicación más rápido que la Policía y Guardia Civil, toda vez que alguno de dichos elementos ya se había dado a la fuga al ir a ser detenido por dichas fuerzas, avisado, hasta a 40 kilómetros del lugar donde había sido denunciado por otros enlaces, con más prontitud, del peligro que corría, por otros individuos complicados, que a pie fueron más diligentes que las fuerzas encargadas de la persecución del bandolerismo, ya que la falta del servicio telegráfico impide la pronta realización y aviso de cuantas novedades ocurran.

Aliaga 3 Noviembre 1947.

| | |
|-------------------|------|
| GOBIERNO CIVIL DE | |
| TERUEL | |
| RECIBIDO EN | |
| 17 NOV 1947 | 8686 |

